

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se convoca concurso para contratar la ejecución de obras públicas en la Provincia de Sahara.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras del proyecto de instalación de central telefónica automática y red de cables telefónicos, en Aaiun, con un presupuesto base de contrata de 46.995.658 pesetas.

El proyecto puede consultarse en esta Dirección General—Servicios Centrales de Telecomunicación—, en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las doce horas del último día de aquel plazo pueden presentarse las proposiciones, con arreglo a modelo, en el Registro de esta Dirección General.

Modelo de proposición

Don....., con documento nacional de identidad número....., domiciliado en....., calle y número....., en nombre propio (o en nombre y representación de....., Sociedad mercantil española, domiciliada en....., calle y número.....), enterado de la Resolución de la Dirección General de Promoción de Sahara, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día....., se compromete a ejecutar, conforme con los pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto, las obras de instalación de una central automática y de la red de cables telefónicos, en Aaiun, en el precio de..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de enero de 1973.—El Director General, Eduardo Junco Mendoza.—481-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de sondeos en la zona de las Cuevas de Almadén (Ciudad Real).

Objeto del concurso: La redacción y presentación del proyecto de sondeos en la zona de las Cuevas de Almadén (Ciudad Real), con arreglo a las bases técnicas y pliego de bases aprobado por el Comité de Gerencia del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, así como la ejecución de las obras correspondientes.

Presupuesto: A determinar por los ofertantes, sin que pueda exceder de la cifra de 3.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Las prescripciones técnicas y el pliego de bases estarán de manifiesto en la Sec-

ción de Contratación del Consejo, paseo de la Castellana, 18, quinta planta, Madrid.

Fianza provisional: Equivaldrá al 2 por 100 del presupuesto de contrata que se oferte.

Modelo de proposición: El establecido en el pliego de bases.

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser presentadas en las oficinas centrales del Consejo, en Madrid, paseo de la Castellana, 18, quinta planta, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, durante un plazo, que terminará una vez transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del citado Consejo de Administración, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Documentos que deben presentarse: Los señalados en el pliego de bases.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Madrid, 17 de enero de 1973.—El Vocal Secretario.—502-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en Gerona.

Se convoca concurso-subasta pública para la realización de obras en Gerona, consistentes en construcción de pistas de exámenes y sus dependencias. El proyecto de las obras, así como el pliego de condiciones y el de las cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso-subasta, se encontrarán de manifiesto a partir de la publicación del presente anuncio en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de este Organismo (Amedor de los Ríos, 7, segunda planta, Ministerio de la Gobernación, Madrid) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Gerona (Jaime I, 41, segunda planta).

Madrid, enero de 1973.—El Director general, Carlos Muñoz Repiso y Vaca.—340-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 5, de fecha 10 de los corrientes, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan de 1972:

«Saneamiento de Carcelén». Presupuesto: 2.099.388 pesetas. Fianza provisional: 41.988 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

«Saneamiento de Hoya Gonzalo». Presupuesto: 2.956.389 pesetas. Fianza provisional: 59.128 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

«Saneamiento de Jorquera». Presupuesto: 2.400.839 pesetas. Fianza provisional: 48.017 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

«Ampliación del abastecimiento de aguas de Robledo». Presupuesto: 1.690.009 pesetas. Fianza provisional: 33.800 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en la Comisión, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de la admisión de plicas, ante la Junta reglamentaria, en la Diputación Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están de manifiesto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 5, antes citado, y a las mismas tendrán que sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don..... vecino de....., habitante en la calle....., número....., mayor de edad, de estado..... y profesión....., con carnet de identidad número....., y capacitado para ello, enterado del proyecto y condiciones que acepta para la subasta de....., en el pueblo de....., ofrece..... pesetas (en número y letra).

Se compromete al cumplimiento de las obligaciones de tipo social y pago de gastos legítimos.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 12 de enero de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—346-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para contratar ejecución de las obras de construcción de la «Casa del Mar», en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Objeto: Construcción de la «Casa del Mar», en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), según proyecto, redactado por el Arquitecto de este Instituto.

Tipo de licitación: Cuatro millones doscientas sesenta y cinco mil sesenta y cuatro con setenta y tres (4.265.064,73).

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 85.300 pesetas.

Examen de proyecto y presentación de documentaciones: Durante las horas de oficina, en las centrales de este Instituto en Madrid, Génova, 24, planta 1.ª, Servicios Económicos, Sección de Patrimonio,

y en las de la Delegación Provincial en Cádiz, Casa del Mar.

Plazo de admisión de proposiciones: Hasta el día 15 de febrero de 1973, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, sede central del Instituto Social de la Marina, el día 21 de febrero de 1973, a las doce horas, en la Sala de Junta, planta segunda, Génova, 24.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

Madrid, 18 de enero de 1973.—El Secretario general, Manuel Pérez de la Barreda.—407-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de accesos (primera fase) al polígono «San Cristóbal», sito en Las Palmas de Gran Canaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de accesos (primera fase) al polígono «San Cristóbal», sito en Las Palmas de Gran Canaria, por un importe de treinta y tres millones ochocientas once mil novecientas noventa y siete pesetas (33.811.997) a favor de la Empresa Cubiertas y Tejados, S. A.

Madrid, 16 de enero de 1973.—El Director-Gerente, Francisco Javier Peña Abizanda.—371-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación con firme de macadam ordinario del camino rural de Novelda, en Petrel».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación con firme de macadam ordinario del camino rural de Novelda, en Petrel», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Verificación de pago: Por certificados mensuales.

Garantía provisional: 6.000 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excma. Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condi-

ciones aprobados por la Excma. Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 15 de enero de 1973.—El Secretario general, José Cremades Gilabert. El Presidente, Manuel Monzón Meseguer. 345-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reparación con firme de macadam ordinario del camino rural Los Saleros, en Villena».

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Reparación con firme de macadam ordinario del camino rural Los Saleros, en Villena», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 620.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Verificación de pago: Por certificados mensuales.

Garantía provisional: 18.600 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excma. Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excma. Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 15 de enero de 1973.—El Secretario general, José Cremades Gilabert. El Presidente, Manuel Monzón Meseguer. 344-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reforma del Ayuntamiento de Pedroche (segunda fase)».

Esta Excma. Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de «Reforma del Ayuntamiento de Pedroche (segunda fase)».

Tipo de licitación: 679.479,08 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 13.590 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Los pliegos de condiciones, Memorias,

planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de Cooperación (resultas Plan 1970/71).

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta Excma. Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 10 de enero de 1973.—El Presidente, Manuel Santolalla de Lucalle. 347-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Berge.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

Abastecimiento de aguas y saneamiento de Berge, tipo de licitación en baja, 2.506.881 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del dos por ciento del tipo de licitación y la definitiva será el cuatro por ciento del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publi-

cación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 15 de enero de 1973.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—362-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del Colegio Universitario Santo Reino».

Firmes el proyecto y pliegos de condiciones respectivos, se convoca concurso-subasta para adjudicación de las obras de «Construcción del Colegio Universitario Santo Reino», por plazo de veinte días hábiles, siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, conformes al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría Oficial de la Corporación durante dicho plazo, desde las diez a las trece horas, quedando en la misma oficina y horario de manifiesto el proyecto y pliegos referidos.

Tipo de licitación: 180.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 980.000 pesetas.

Fianza definitiva: Cuantía mínima determinada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

La provisional a constituir en la Caja de esta Diputación, o en la General de Depósitos (Central o Sucursal en Jaén); y la definitiva en dicha Caja Provincial o en la Sucursal de la General de Depósitos en Jaén; ambas en efectivo o valores que determina el artículo 76 de dicho Reglamento.

Los licitadores presentarán dos pliegos: uno de «Referencias» y otro de «Proposición». En el primero se incluirán todos los documentos de identificación, referencias, Memoria y demás que expresa la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas; y el segundo, sólo y exclusivamente la oferta económica; todo conforme a lo prescrito en el artículo 39 del repetido Reglamento.

La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, en el Salón de Reuniones de la Presidencia de esta Corporación, por la Mesa preceptiva; y la de «Plicas» con la oferta económica, a la misma hora del día en que se cumplan los diez hábiles siguientes al de la inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia del resultado de aquella primera apertura.

Las certificaciones de esta obra se librarán con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente aprobado por esta Corporación.

El contratista quedará obligado a sacar a concurso las instalaciones que especifica la cláusula octava del pliego de condiciones, reservándose la Diputación la selección en cada caso de la oferta más conveniente, técnica y económicamente.

La obra se comenzará dentro de los quince días hábiles siguientes a la formalización del contrato, y deberá quedar

terminada en el plazo máximo de veinticuatro meses, también subsiguientes a dicha fecha.

Todos los gastos (anuncios, escritura, impuestos, etc.) inherentes a la celebración de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Estos requisitos se complementan y detallan en el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas expuesto a los interesados.

Proposición: Don, vecino de, que señala como domicilio, para todos los actos y notificaciones que se relacionan con este concurso-subasta, el número de la calle de la ciudad de enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por la excelentísima Diputación Provincial para contratar por concurso-subasta las obras de; se obliga a realizar éstas en la cantidad de pesetas (en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 12 de enero de 1973.—El Presidente, Ramón Palacios Rubio.—363-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para la adquisición de 16 vehículos todo terreno, tipo «Land-Rover» o similar, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Objeto: Concurso para la adquisición de 16 vehículos todo terreno, tipo «Land-Rover» o similar, con las características siguientes: Depósito en el propio vehículo con 500 litros de capacidad, motobomba incorporada, con dos salidas de 70 milímetros. Dispositivo de enganche para arrastre de motobomba, cuya capacidad de arrastre no sea inferior a los 2.000 kilogramos. Color rojo normalizado, debiendo figurar el nombre de la Entidad propietaria, cuyas características y escudo se facilitarán. Combustible: gasolina.

Tipo máximo: 10.500.000 pesetas.

Plazo máximo de entrega: Seis meses.

Financiación: Plan de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales del bienio 1972-73 y presupuesto ordinario refundido de 1972.

Garantías: Fianza provisional, 210.000 pesetas, y la definitiva, 4 por 100 del tipo de adjudicación. Garantía de buen funcionamiento, dos años.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General, durante las horas de oficina, y las bases de este concurso se publican «in extenso» en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense», facilitándose ejemplares a quienes interese.

Presentación de plicas: De nueve a trece horas, en la Secretaría General de la Diputación (Registro), durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las trece horas del vigésimo primer día hábil, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Presidente, o señor Diputado en quien delegue, y Secretario de la Corporación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones con las siguientes inscripciones.

«Proposición para optar al concurso convocado para la adquisición de 16 vehículos con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios».

Las proposiciones deberán venir acompañadas de Memoria descriptiva de las características de los vehículos, consumo de carburantes y cuantos datos considere precisos para un mayor conocimiento. Igualmente se acompañará compromiso de garantía, que comenzará a regir a partir de la fecha de recepción del material.

En sobre abierto se presentarán:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, que podrá hacerse en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, o en la Depositaria de Fondos Provinciales, en metálico, Valores Públicos o Cédulas del Banco de Crédito Local de España, conforme determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Documentación acreditativa de la personalidad del proponente y los que actúen por representación, la documentación que lo acredite.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendidos en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La resolución del concurso se efectuará previos los exámenes técnicos correspondientes y la adjudicación se otorgará a la proposición que resulte más ventajosa, en cuanto a precio y plazo de entrega, etcétera, según el juicio de la Corporación, que será discrecional, reservándose la facultad, al amparo de lo establecido en el número cinco del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de aceptar o rechazar las ofertas, dejando desierto el concurso.

En el precio ofertado por los concursantes se entenderá comprendido el Impuesto de Tráfico de Empresas y correrán a su cargo los que origine el concurso, anuncios, otorgamiento de escritura y todo tipo de impuestos, así como matriculación de vehículos.

En todo lo no previsto en este pliego de condiciones, regirá como supletorio del mismo lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la Ley de Régimen Local y en las disposiciones complementarias.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, domiciliado en, enterado del concurso convocado por la Diputación Provincial de Orense, según anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas, para la adquisición de 16 vehículos todo terreno, tipo «Land-Rover», para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios, se comprometo a suministrarlos, con sujeción a las características que se describen en la Memoria adjunta y en el precio de (cantidad en letra y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 15 de enero de 1973.—El Presidente.—366-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia nueva subasta para contratar las obras del proyecto de ampliación y terminación del nuevo acceso del VV-6.021, de Náquera a Masamagrell (travesía de Masamagrell).

Esta Diputación Provincial, en virtud del acuerdo adoptado en su sesión de 29 de diciembre de 1972, ha acordado sacar nuevamente a subasta las obras del proyecto de ampliación y terminación del nuevo acceso del VV-6.021, de Náquera a Masamagrell (travesía de Masamagrell), por el tipo a la baja de 2.021.580 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, correspondiente al día 23 de noviembre de 1972, los cuales han de regir en esta segunda subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de pro-

posiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 11 de enero de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—335-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cubillo del Campo (Burgos) referente a la subasta para adjudicar la explotación de saca de arena y grava en este término municipal, en una extensión de un millón de metros cuadrados de superficie.

En el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10, número 9, página 515, se ha omitido que la apertura de plicas tendrá lugar en este Ayuntamiento el día 20 de febrero, a las trece horas, y la garantía provisional suma pesetas 44.375.

Cubillo del Campo, 16 de enero de 1973. El Alcalde.—408-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eciija (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un generador de rayos X con destino al Hospital Municipal de San Sebastián.

El Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad hace saber: Que se saca a concurso la adquisición de un generador de rayos X con destino al Hospital Municipal de San Sebastián.

Tipo de licitación: El importe de la oferta no podrá exceder de 810.000 pesetas.

El generador y demás elementos deben ser entregados cuando lo fije la administración en el plazo de veinte días, a partir de la adjudicación.

Publicidad: La documentación está expuesta en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantías: Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la documentación documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en 16.200 pesetas. La garantía definitiva ascenderá a 32.400 pesetas.

Tramitación: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se formularán en pliego cerrado y reintegradas con póliza del Estado y timbres municipales, presentándose en esta Secretaría de Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y acompañadas del resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional.

Apertura de plicas: El concurso tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al cierre de admisión de proposiciones.

Forma de pago: Se efectuará por el Ayuntamiento dentro de los quince días siguientes a la entrega del generador y demás elementos.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás legítimos relacionados con el expediente.

Existe crédito suficiente con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y sancionado por la Delegación de Hacienda, con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

En el sobre se consignará: «Proposición para optar al concurso convocado por el

Ayuntamiento de Eciija para adquisición de un generador de rayos X con destino al Hospital Municipal.»

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del concurso convocado por este excelentísimo Ayuntamiento de Eciija para adquisición de un generador de rayos X con destino al Hospital Municipal, y conocidas las bases del pliego por las que ha de regirse el contrato, se comprometo a su cumplimiento, aceptándolas, ofreciendo la venta de dicho generador de rayos X por precio total de (en letras) pesetas, ofreciendo además (consignar las ventajas o mejoras que se ofrezcan).

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Eciija, 13 de enero de 1973.—352-A.

Resolución del Ayuntamiento de Echévarri (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar conjuntamente las obras de construcción de un nuevo frontón (primera fase), tres plantas de un nuevo edificio en la plaza de España y habilitación de la planta baja de la Casa Consistorial para vestuarios deportivos y otros servicios municipales.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el 19 de enero de 1973, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Adjudicar las obras del proyecto del Arquitecto don Pascual Perca Chávarri, en el que están incluidas las siguientes: Construcción de un nuevo frontón (primera fase), tres plantas de un nuevo edificio en la plaza de España y habilitación de la planta baja de la Casa Consistorial para vestuarios deportivos y otros servicios municipales.

2.º **Tipo de licitación:** 6.900.000 pesetas, a la baja.

3.º **Garantías:** Provisional, 138.000 pesetas. La definitiva se ajustará a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal, en su grado máximo. Podrán constituirse conforme al artículo 75 y siguientes del citado Reglamento.

4.º **Pago:** Mediante certificaciones mensuales expedidas por el Director facultativo de las obras a cuenta de la liquidación general definitiva, que se practicará terminadas totalmente las obras. Se hace constar existe crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5.º **Plazo de ejecución:** Las obras finalizarán en el plazo de ocho meses, a partir de los diez días siguientes al de la fecha del acta de replanteo.

6.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría municipal, en días y horas hábiles de oficina (de nueve a catorce), durante el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la inserción de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, a comodidad del licitador, que se ajustarán a las siguientes normas:

a) El primero se titulará: «Proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un nuevo frontón (primera fase), tres plantas de un nuevo edificio en la plaza de España

y habilitación de la planta baja de la Casa Consistorial para vestuarios deportivos y otros servicios municipales» y se titulará: «Referencias técnicas», incluyéndose en el mismo toda documentación relacionada en la cláusula 14.ª del pliego de condiciones.

b) El segundo pliego se titulará igual que el anterior, subtitulándose: «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteadore en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del proyecto con todos sus documentos suscrito por el Director de las obras, pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras de construcción de un nuevo frontón (primera fase), tres plantas de un nuevo edificio en la plaza de España y habilitación de la planta baja de la Casa Consistorial para vestuarios deportivos y otros servicios municipales, se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras con estricta sujeción al citado proyecto, pliego y al compromiso ofrecido en el sobre subtitulado «Referencias», por la cantidad de pesetas (en letra y número), lo que supone una baja del por 100.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

Lugar y fecha.

(Firma del proponente.)

La oferta económica se reintegrará con póliza del Estado de tres pesetas.

7.º **Apertura de proposiciones.** Adjudicaciones: La licitación se realizará en dos periodos:

a) El primero tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida al efecto; será a las doce horas del siguiente día hábil de finalizado el plazo de licitación, abriéndose exclusivamente los sobres subtitulados «Referencias técnicas».

b) El segundo periodo, referido a la apertura de las ofertas económicas seleccionadas por la Corporación municipal, se efectuará el día y hora que se anuncien previamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, ajustándose a las normas de la subasta. La adjudicación provisional se hará a la oferta más económica para los intereses municipales de entre las admitidas.

La adjudicación definitiva se hará por el Ayuntamiento, conforme a las normas del artículo 44 del Reglamento de Contratación Municipal.

8.º **Formalización del contrato:** Mediante escritura pública.

9.º **Incapacidad e incompatibilidad:** Las determinadas en los artículos 4 y 5 del mencionado Reglamento de Contratación, acreditándose mediante declaración jurada.

10. **Bastanteo de poderes:** Por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento o Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Bilbao.

11. **Exposición:** El expediente con el proyecto y pliego de condiciones se encontrará de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de licitación.

Echévarri, 20 de enero de 1973.—El Alcalde, José Luis Iturriaga.—497-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de I. C. O. N. A., tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 61, denominado «Pinar de Matamala» de la pertenencia de este Municipio:

Aprovechamiento: Resinación de 89.500 pinos a vida y 48.668 a muerte y campaña de 1973, de los cuales 24.260 se resinarán por el sistema de pica de corteza.

Precio de tasación: El de 1.879.431 pesetas.

Precio índice: El de 2.349.289 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, vigente en la fecha de la subasta.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 46.938 pesetas, equivalente al 2,50 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 70.266 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el

día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haberse declarado de urgencia, según lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Segunda subasta: Si por cualquier circunstancia quedase desierta la primera, se celebrará segunda, transcurridos que sean diez días de haberse celebrado la primera, bajo el mismo tipo y condiciones.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o entidad, poder notarial debidamente bastantado por un Letrado con ejercicio en la capital de la provincia y certificado profesional, modelo único para resinas.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio o en representación de vecino de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Matamala de Almazán, 15 de enero de 1973.—El Alcalde, Eugenio Garijo.—370-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de la plaza de toros de la ciudad.

El Ayuntamiento de Vitoria saca a concurso la explotación de la plaza de toros de la ciudad para las temporadas 1973-74 y 75, con el tipo de licitación de dos millones setecientos mil pesetas por temporada, recibiendo las proposiciones hasta las catorce treinta horas del día 6 de febrero próximo en la Secretaría General o en el Negociado de Gobernación del Ayuntamiento de Vitoria, habiéndose publicado el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 4, de 9 de enero de 1973, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, página 728, de fecha 13 de enero de 1973.

Vitoria, 13 de enero de 1973.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—343-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de diciembre de 1972 por el buque «Teruca», de la matrícula de Gijón, folio 198, al «Plata», de la matrícula de Gijón, folio 183.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 8 de enero de 1973. El Juez Marítimo, Carlos Sanjuán de la Rocha.—489-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 137.792, a favor de «Salinas del Mediterráneo, S. A.» Expediente 44/73.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 15 de enero de 1973.—El Administrador.—399-C.

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés de don Pedro Pena Cernadas, número 831 de en-

trada y 53.756 de registro, de 17.981,80 pesetas (diecisiete mil novecientas ochenta y una pesetas con ochenta céntimos), constituido el 21 de marzo de 1962, para responder de la construcción de dos escuelas y dos viviendas en Casares (Cerdido), y a disposición de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de La Coruña, se previene que deberán ser presentados en el Negociado de la Caja de Depósitos de esta Delegación de Hacienda, advirtiéndole que, transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, quedarán sin ningún efecto, expidiéndose duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

La Coruña, 9 de enero de 1973.—El Delegado provincial, Néstor Fernández Feijoo.—372-C.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Manuel Ramírez, sin domicilio conocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 418/72 instruido por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en 28.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el aparta-